

puesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2002.

Beneficiario: Servibérica de Contratación e Integración, S.L.
Expte.: CA/CE3/00048/2005.
Importe: 7.104,20.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Cádiz, 21 de junio de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2002.

Beneficiario: Servicios Laborales y Formativos, S.L.
Expte.: CA/CE3/00127/2006.
Importe: 27.985,96.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Aldi Servicios Integrales, S.L.
Expte.: CA/CE3/00056/2006.
Importe: 10.980,27.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Cádiz, 26 de junio de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2002.

Beneficiario: Asociación Local de Autoturismo de Rota.
Expte.: CA/CE3/00045/2005.
Importe: 20.648,25.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Cádiz, 6 de julio de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 4 de octubre de 2002.

Beneficiario		Importe	Finalidad
S.C.A. ALGECIREÑA RADIO TAXI	(Exp.) CA/CE3/00026/2005	30.385,83	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LA CARTUJA GESSER S.L.	(Exp.) CA/CE3/00089/2005	3.138,12	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CHICLANA SERVICIOS LABORALES S.L.	(Exp.) CA/CE3/00093/2005	6.583,51	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A. C.E.E. PILSA	(Exp.) CA/CE3/00109/2005	3.281,78	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LABORALES Y FORMATIVOS S.L.	(Exp.) CA/CE3/00123/2005	21.316,59	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOCIACION COMARCAL U.PA.CE. SAN FERNANDO	(Exp.) CA/CE3/00005/2005	3.397,42	Mantenimiento Empleo en C.E.E.

Cádiz, 6 de julio de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública Resolución de 28 de junio de concesión de subvenciones del Programa de Orientación Profesional, al amparo de las Órdenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de enero de 2004, modificada por las de 23 de septiembre de

2004, la de 9 de noviembre de 2005 y la de 12 de julio de 2006, en desarrollo del Decreto 85/2003 de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción de la Junta de Andalucía, se ha procedido por la Dirección Provincial a resolución de concesión de subvenciones del Programa de Orientación Profesional, que afecta a las Entidades solicitantes siguientes: